

SALTA. 2 5 ABR 2019

## Expte. Nº 22/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 dependiente de RECTORADO, convocado por Resolución Rectoral N° 0415-17; y

## CONSIDERANDO:

QUE por Resoluciones de Rectorado Nros. 605-2017; 718-2017; 1360-2017 y 475-2018, fue suspendido el Concurso de referencia, por los motivos que se exponen en las mismas.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen Nº 1173 informa lo que textualmente se transcribe a continuación:

Analizadas las actuaciones nuevamente a fin de dar continuidad al trámite de concurso, advierto que en la Resolución de convocatoria 415/17 se omitió consignar en el temario el Dto. 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para las Instituciones Universitarias del sector No Docente.

En virtud de ello, y siendo necesaria su incorporación considero que corresponde anular el presente llamado a concurso, y convocarlo nuevamente incorporando en el temario el decreto citado, respetando el sorteo del Jurado realizado en virtud de la propuesta de APUNSA y del sector Institucional....'

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Anular el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado por Resolución Rectoral Nº 0415-17, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

RUBÉN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SA

Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE Secretario Administrativo Iniversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0536-2019